

AMIGOS DEL PUEBLO.

NÚM. 3.—MONTEVIDEO 16 DE AGOSTO DE 1823.

*Vivir en cadenas,
¡Qué triste vivir!
Morir por la Patria,
¡Qué bello morir!*

Ha llegado á nuestras manos copia del siguiente oficio que nos hacemos el honor de publicar.

Convencido éste superior gobierno de la notable trascendencia que pueden tener en el espíritu público las falsas noticias divulgadas en esta ciudad, y de que se hace referencia en el artículo imperiales de adentro, del núm. 2 del periódico los amigos del pueblo; ha resuelto que por esta intendencia se proceda á practicar todas las averiguaciones posibles para descubrir sus autores; y conseguido que sea, se les forme inmediatamente la competente causa, que se remitirá concluida á esta superioridad, á fin de resolver sean castigados rigurosamente, y evitar que en lo sucesivo se esparzan noticias falsas, que en las presentes circunstancias pueden acarrear desagradables consecuencias.

Dios guarde á V. E. Cuartel general de Montevideo 12 de Agosto de 1823. Don Alvaro da Costa de Souza de Macedo.—Ilmo. y Exmo. intendente interino.

COCRAN Y BAHÍA.

Las noticias venidas por los imperiales tocante á Bahía, les son tanto mas satisfactorias cuanto las consideran oficiales por haberse publicado en una gaceta del Janeiro, y en otra que, aunque el lugar de su publicacion es el Janeiro, ha sido impresa en la corte del Canelon. El objeto de estos dos

panfletos es hacer creer la evacuacion de Bahía por las fuerzas portuguesas, asegurando que salieron el dos de Julio en número de 24 buques para Europa. Ambas á dos se conoce ser un tegido de mentiras inventadas por los cubileteros y farsantes de la corte brasilera, como Obes, &c. Harémos unas pocas observaciones sobre esta noticia, y pasaremos despues á fijar nuestra opinion.

Tres veces, en tres diferentes épocas y á deshoras de la noche, han gastado pólvora en salvas los imperiales en celebridad de la toma de la Bahía; y si en las dos primeras nos engañaron, ¿porque no debemos creer que nos engañan en la tercera, cuando está tan huérfana como las otras de datos fundamentales?

La salida precipitada de una escuadra de 24 velas sería dificultosa aun á la poderosa Inglaterra que tiene prontos y almacenados todos los utensilios necesarios, y prontos á trabajar cuantos brazos necesite. ¿Cómo podrémos pues, conceder esta empresa á la Bahía sitiada por mar y tierra, cuando todo le falta y solo tiene víveres para ocho ó diez dias? ¿Podrémos creer, despues de tanto que se nos ha asegurado la prevision, conocimientos, valor y pericia del general Madeira, que cometiese este gefe un error tan garrafal y criminal como el hacer perecer de hambre en alta mar á tantos miles de almas? Creer, pues, que la escuadra y ejército de Bahía han salido para Portugal ó para otro punto distante

mas de cincuenta leguas, es un absurdo, es no tener criterio, es querer manchar la buena reputacion del acreditado Madeira.

Se podrá objetar, que ha salido para hacer un desembarco á doce ó quince leguas de la Bahía, con el fin de sitiarse á sus sitiadores y de proveerse de víveres: siendo así, están prontos los editores á creerla; y tambien se toman la libertad de presagiar que las tropas portuguesas de la Bahía, puestas en otro punto del Brasil, han de levantar tanta polvareda que no se salvará de ella ni el mismo coloso de despotismo *Pedro el grande en todo primero*.

Los editores opinamos, que las pinturas esageradas con que nos presentan la evacuacion de la Bahía, no son mas que traspantajos, pantallas y contrapuntos para ocultar la derrota de la escuadra de Cocran, que nosotros creemos por cierta. Los datos que tenemos son varias cartas de sugetos respetables de Buenos aires y Janeiro. Una de ellas, que es de un ingles establecido en el Janeiro dice: Los laureles que Cocran habia conseguido en el Pacífico, se han marchitado en las aguas de Bahía—Otra dice: Ha llegado aquí el correo del Janeiro en 12 dias de navegacion. Tal vez oirá V. en esa muchos triunfos de los imperiales, pero lo que hai de verdad y lo que unicamente debe creer es, que el señor Cocran ha sido derrotado completamente, perdiendo su escuadra, menos una fragata y una corbeta que han llegado al Janeiro desmanteladas y con noventa heridos, y que los de la Bahía quedan en aptitud de llevar á debido efecto su primitivo plan de bloquear el Janeiro, como que no dudo lo van á hacer, y que sus resultados producirán nuestra libertad, sin necesidad tal vez de los auxilios que esperamos. Aseguran los imperiales que los portugueses han evacuado la Bahía retirándose con 24 buques el dos de julio; esto es probablemente falso, pero si resultase cierta la salida, me persuado que es expedicion contra el Janeiro.

Una persona juiciosa que ha llegado

estos dias del Janeiro dice: que arribaron á aquel puerto una fragata y una corbeta de la escuadra de Cocran en mal estado; que anclaron fuera de la barra; que una falúa de la policia fué á su bordo; que en su consecuencia se prohibió con graves penas la comunicacion con dichos buques; que se supo luego que aquella noche habian echado en tierra 90 heridos; que al siguiente dia, para paralizar la consternacion en que estaba el pueblo por la noticia que circulaba de la derrota, publicaron una gaceta sobre la evacuacion de la Bahía, sobre la entrada del ejército en ella, &c. Esta derrota es lo único que creemos los editores, amado pueblo; y la creemos porque está mucho mas fundada que su contrario, y porque la simple asercion de un paisano honrado merece mas crédito que los partes oficiales de los ministros corrompidos del Sultan del Janeiro.—Concluyamos, pues, por último, el asunto de la Bahía con el siguiente

SONETO.

*Ved ahí, amigos, la tercer jornada
Del triunfo teatral de la Bahía:
La unidad es perfecta, y á fé mia,
Que la piceita está muy arreglada.
El general Madeira en retirada
Al Maranhão... ¿A que inspiró Talía
Marana tanta, á tanta tiranía,
Para que fuese estotra vez silvada?
Her. á Lec.—Mentira triple pide triple salva:
El desentace luego lo veremos:
Lecor.—¿Y si cae la peluca de la calba?
Herrera.—No por eso mas calbos quedaremos.*

Estracto de carta del Janeiro publicada en el Centinela núm. 54.

Ceremonial para entrar en el Janeiro.

”Apenas se avista embarcacion de Portugal ó Buenos aires, (que allí se reputan paises contagiosos) debe el director de los telégrafos comunicar la noticia al juez criminal de un barrio de la ciudad, el que, segun he oido decir; es un jóven de escasas luces, inesperto y servil. Éste se embarca luego en compañía de un escribano, de un oficial militar y una escolta; aborda la

embarcacion, y hace en ella la mas rigurosa requisita, á efecto de apoderarse de cartas, impresos y pasajeros. Las cartas y periódicos son remitidos á la tremenda inquisicion civil; ábrense, examínanse, y despues se mandan entregar abiertas á sus dueños, que desde luego no vuelven facilmente del espanto. Los periódicos se consumen al fuego, á excepcion de muy pocos que les hace cuenta hacer correr.—¿Y los pasajeros? Esos, despues de infinitas declaraciones, infinitos exámenes y preguntas, sino quedan en el acto presos, son conducidos á la policia, donde sufren nuevo interrogatorio, y se prometen á presentarse el lunes de cada semana.—Esta es una narracion verdadera, que solo peca por moderada.”

(Sigue despues hablando de la deplorable situacion de aquel país, y dice:)

„El estado del rio Janeiro es el de la mas violenta opresion. La imprenta, ese paladio de la libertad, totalmente envilecida y degradada, solo sirve, ó para vomitar sangrientas diatribas contra los infelices que desagradan al omnipotente ministro, y que se acuerdan aun de que existe esta palabra LIBERTAD; (y esto cuando no son tratados á palos ó sepultados en las mazmorras) ó para abogar en favor de las furiosas concusiones del despotismo, atacar las repúblicas americanas, y el sistema representativo de España y Portugal. La asamblea, dominada por el partido servil ministerial, está recelosa de las bayonetas, (ya fué amenazada en la sesion de 29 de junio) ningun apoyo presta á la opinion pública, y á pasos de gigante camina á sumergir en los abisimos del aniquilamiento la soberania nacional. El hombre sensato tiembla al ver los negros nubarrones que se van aglomerando en el orizonte: infinitas personas desearían ponerse á cubierto de la tempestad bajo de un cielo mas sereno: los europeos, amenazados en la dicha sesion de un estermio general, no saben donde recurrir: los hombres de talento ambicionan un asilo seguro desde donde poder clamar contra el sopor en que yacen sus conciudadanos.—Buenos aires es el único

puerto de salvacion que se les ofrece, porque es el mas prócsimo.”

Ahora bien, compatriotas: ¿Será posible que á vista del sistema destructor que despotiza y aniquila el Brasil, haya entre nosotros alguna alma tan baja que desee su dominacion en nuestra provincia? ¿Cumpliríamos nosotros con el título que nos hemos dado de *amigos del pueblo*, si no os manifestásemos la ruina y estermio total en que seriais sumergidos si tubieseis la desgracia de ser dominados por el Sultan del Janeiro y sus visires? ¿No es verdad que nos acriminariais si fuésemos tolerantes con aquellos que vosotros tenéis ya marcados por sus singulares servicios y adhesion á nuestros enemigos? Sí, compatriotas; y lo hariais con mucha razon. Pero estad seguros que no os daremos lugar para esta carga, porque nos hemos propuesto ser inescorables con todos los que, fuera ó dentro, se declaren enemigos de nuestra independendencia. Nos hemos propuesto declamar, delatar y criticar todos aquellos hechos que en nuestro juicio, creamos contrarios á la empresa de la libertad é independendencia que vosotros mismos habeis emprendido, y á quien le venga el sayo que se lo ponga. Además, así como es nuestro deber y el de todo ciudadano obedecer, respetar y defender las autoridades constitudas, lo tenemos tambien para aconsejarles si, como hombres, delinquen en alguna parte del suyo; es nuestro deber comunicarles lo que se diga por el pueblo, lo que se haga ó se trate de hacer contrario á la lei, al orden público y á la causa que sostenemos: es nuestro deber criticar, directa ó indirectamente, y con buen modo, sus operaciones y disposiciones; y en esto, no crea la autoridad que se le deprimen sus facultades, ni que se le falta al respeto debido: sino que como la autoridad está obligada á obrar *por la lei con la lei y por el bien público*, y como la autoridad no tiene además, cien ojos, cien oidos, cien entendimientos para ver, oír y saber todo lo que le compete para hacer el bien y evitar el mal, nosotros, el pueblo, y cada uno de nosotros como

parte que somos de la soberanía, tenemos el derecho, siempre que la autoridad, con error ó sin él, dege de hacer el bien ó de evitar el mal, de avisárselo y aconsejarlo.

COMUNICADO.

Algunos individuos se han resentido por el contenido del núm. 2. de *los amigos del pueblo*, y creídomé á mí equivocadamente autor de aquellos escritos; y como esto es una falsedad que hiere sobre manera mi delicadeza y moderación, solo me queda el recurso, para convencer de lo contrario, de presentarme ante el público y asegurar como lo hago con toda franqueza é ingenuidad, que *no soy yo el autor de dichos escritos*.

Igualmente se ha hecho circular por el pueblo, que, en la declaracion que presté en el juzgado del señor gobernador intendente, descubrí los autores de los *amigos del pueblo*. Esto es un error, ó mejor diré una imposicion que solo puede ser admitida por aquellas personas que ignoren la firmeza de mi carácter; pero voy á rebatir éste error repitiendo aquí mi declaracion que, en sustancia, es la siguiente—El Exmo. señor don Alvaro da Costa acaba de mandar se observe al pie de la letra el reglamento sobre libertad de imprenta sancionado por las Cortes de Lisboa: el declarante solo reconoce por tribunal competente el designado en dicho reglamento; en virtud de lo cual, solo en el caso de ser requerido por el expresado tribunal, es que manifestaré los autores: en lo que me ratifiqué y firmé.—Si algunos dudasen todavía de este aserto, se convencerán leyendo mi declaracion, si es que lo pueden conseguir.

Tengan la bondad, señores editores, de dar un lugar en su próximo número á esta comunicacion; por cuyo motivo les quedará eternamente agradecido su atento servidor q. b. s. m.

José Catalá.

Con tanto mas gusto insertámos este comunicado, cuanto nos consta hasta la evidencia, que el señor Catalá no es al autor de los escritos que di-

ce han causado resentimientos á algunos individuos—*Los editores.*

Noticias de España publicadas en el Mercurio de Liverpool del 16 de mayo.

Corre la noticia de que el general Molitor ha sido batido en las inmediaciones de Tudela, que en su consecuencia, ha sido obligado á evacuar á Zaragoza. Estas noticias han sido considerablemente corroboradas por los papeles franceses del miércoles, quienes dicen, con admiracion, que nada han oido de Molitor desde que entró en Zaragoza el 26 del pasado. Una carta de Bayona de 1 del corriente dice expresamente que ha habido una accion bastante reñida entre las tropas de Ballesteros y la retaguardia de Molitor; y como no se asegura ningun resultado, podémos inferir con razon que los franceses han sido batidos.

Las cartas de Paris estiman los gastos que el ejército francés hace con motivo de la guerra de España, en cuarenta mil libras esterlinas cada dia.

PLAUSIBLE.

Al ir á retirar éste número, llegaron comunicaciones oficiales de Santafé que contienen un tratado firmado y ratificado en dicha ciudad el 6 del presente agosto entre los señores gobernadores Lopez y Mansilla.

Artículo primero.—El gobernador de Entre-rios está perfectamente de acuerdo con el de Santafé para prestar sus auxilios á la causa oriental y espulsar de aquel territorio por la via de hecho á las fuerzas imperiales que lo oprimen, por el convencimiento en que se hallan de que ésta es la única que en las circunstancias puede restablecerlo al goce de sus derechos.

Los demas artículos no pueden por ahora ver la luz pública, porque su publicacion podría perjudicar nuestra causa. No obstante, el oficial conductor de los pliegos, dice, que el siete salieron tropas de Santafé para unirse con las de Entre-rios, y que debían seguir las otras.

Imprenta de los Ayllones y compañía.